



**1. PROYECTOS DE LEY.**

DE CREACIÓN DEL COLEGIO PROFESIONAL DE PERIODISTAS DE CANTABRIA, REMITIDO POR EL GOBIERNO.  
[10L/1000-0003]

**Designación de Ponencia.**

PRESIDENCIA

La Presidencia de la Comisión de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior del Parlamento de Cantabria, a la vista de la documentación remitida por los Grupos Parlamentarios y de conformidad con los artículos 47 y 121 del Reglamento, mediante resolución de fecha 9 de marzo de 2020, ha resuelto tener por designados los integrantes de la Ponencia que habrá de informar el Proyecto de Ley de creación del Colegio Profesional de periodistas de Cantabria, número 10L/1000-0003, que queda formada de la siguiente manera:

- D. Francisco Ortiz Uriarte, designado por el Grupo Parlamentario Regionalista.
- D.<sup>a</sup> María Isabel Urrutia de los Mozos, designada por el Grupo Parlamentario Popular.
- D.<sup>a</sup> Paz Mercedes de la Cuesta Aguado, designada por el Grupo Parlamentario Socialista.
- D. Diego Marañón García, designado por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.
- D. Cristóbal Palacio Ruiz, designado por el Grupo Parlamentario Mixto.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de marzo de 2020

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.